

C.E. N° 173038

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 19 ENE. 2009

VISTO: el Memorando de Entendimiento entre la Ministra de Defensa de la República Argentina, el Ministro de Defensa de la República Federativa del Brasil, el Ministro de Defensa de la República de Chile, el Ministro de la Defensa de la República Francesa, el Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministro de Defensa Nacional de la República Bolivariana de Venezuela relativo al Ejercicio "CRUZEX 2008", suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 16 de julio de 2008;-----

RESULTANDO: que dicho Memorando de Entendimiento fue suscrito por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, General del Aire Enrique Bonelli;-----

CONSIDERANDO: que es necesario convalidar lo actuado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea uruguaya, General del Aire Enrique Bonelli;-----

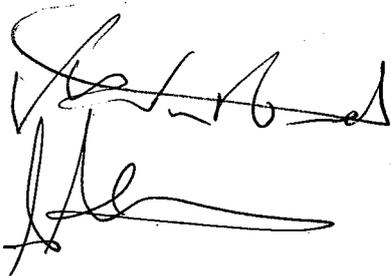
ATENTO: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.-Convalídase lo actuado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, General del Aire Enrique Bonelli.-----

2°.-Comuníquese, etc.-----




Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

